



Boletín Semanal **Derechos Ahora**



Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, asistió a la audiencia de juzgamiento del "Caso Gonzáles y otros"



El Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, como titular de la institución nacional de protección y promoción de derechos humanos, estuvo presente en la audiencia de juzgamiento en la que se dio a conocer la sentencia del caso conocido como Las Dolores, ahora Gonzáles y otros, que se realizó el 6 de noviembre en la Corte Nacional de Justicia, en Quito.

Tras 11 años del operativo policial que terminó con la vida de ocho personas y la desaparición de otras cuatro en los alrededores de una farmacia, ubicada en la ciudad de Guayaquil, la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia sentenció a los acusados, luego de

analizar la prueba y llegar a la convicción de que no existió ningún enfrentamiento y debido a que las víctimas recibieron disparos por la espalda cuando estaban sometidas en el piso.

En este caso el Defensor aseguró que lo fundamental es que ha operado la justicia y eso es importante para el país y la democracia. “Estas son situaciones dolorosas, sin duda alguna, pero recibimos con mucho gusto que haya un pronunciamiento de la justicia”, reiteró.

Este caso es paso importante en la lucha contra la impunidad, que deberá continuar con acciones tendientes a la localización y detención de quienes se encuentran prófugos, así como con medidas que permitan esclarecer lo ocurrido con las cuatro víctimas que se encuentran desaparecidas.

Por su parte, las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos tienen el derecho de obtener una reparación adecuada, efectiva y rápida, así como a la investigación, juzgamiento y sanción de las personas responsables, como parte del derecho a un recurso judicial efectivo.

Cabe recordar que este es uno de los 136 casos denunciados por la Comisión de la Verdad, en los que de conformidad con la Ley para la reparación de las víctimas y la judicialización de graves violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad, aprobada en diciembre de 2013, a la Defensoría del Pueblo le corresponde llevar adelante un programa de reparación integral que permita identificar soluciones que objetiva y simbólicamente restituyan los derechos de las víctimas al estado anterior a la comisión del daño.

A través de una audiencia pública se defendieron derechos de un barrio en Tena



Mario Andrade Hidalgo, Presidente del Barrio Aeropuerto N° 2 de la ciudad de Tena, acudió a la Defensoría del Pueblo y presentó una queja, en donde manifiesta la falta de atención por parte de las autoridades competentes, que desde hace 4 años vienen

Docente fue separada de una institución educativa en Azuay por vulnerar derechos de estudiantes



Luego de recibir la denuncia de una madre de familia, quien aseguraba que su hijo de ocho años y más alumnos de la escuela “Alcibiades Amoroso”, ubicada en el cantón Pucará, provincia de Azuay, recibían maltratos físicos y psicológicos por parte de

realizando trabajos de asfaltado de calles, arreglo de aceras, así como el alcantarillado pluvial y sanitario, dejando inconclusas las obras.

Por tal motivo, se realizaron varias actividades, entre ellas se convocó a una audiencia pública en donde el GAD municipal se comprometió a terminar con el asfaltado de las calles, arreglo de aceras y alcantarillado. Adicionalmente, se conformó una veeduría ciudadana que vigile el avance de las obras y la terminación de las mismas.

Servicio eléctrico en centro minero de Zamora Chinchipe es restablecido gracias a gestión defensorial



Con el objetivo de proteger los derechos ciudadanos, la Defensoría del Pueblo realizó junto a funcionarios de la Empresa Eléctrica Regional del Sur, una visita in situ al sector de Chinapintza bajo, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, para realizar una inspección y constatar así, la provisión de servicio eléctrico a este centro minero del cantón Paquisha.

Luego de una queja de moradores de la zona, la Defensoría del Pueblo tomó acciones inmediatas con el fin de que se restablezca este servicio básico. Una de

una docente, la Defensoría del Pueblo reaccionó inmediatamente e inició una investigación defensorial por integridad personal, encontrando la vulneración de derechos de los niños. Por lo que se solicitó a la Dirección de Educación que retire a la docente de la escuela y así evitar que más hechos como este se repitan.

Migrante ecuatoriana retornó al país luego de conocer sus derechos

Luego de conocer un caso donde se vulneraba el derecho a la familia de una ciudadana ecuatoriana que residía en Chicago y que al parecer era maltratada por su esposo, la Defensoría del Pueblo a través de su Delegación en el Exterior, protegió y ayudó a que esta persona conozca sus derechos y regrese al país con su hija. Estas medidas permitieron prevenir situaciones como violencia intrafamiliar.

El cónyuge de la defendida, la tenía aislada y alejada de su hija y su familia, la migrante ecuatoriana por desconocimiento no había tomado ninguna acción. Es entonces cuando acude a la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Estados Unidos, donde se le orienta y asesora para su retorno al país, haciendo valer sus derechos.

ellas, fue que se llamó a audiencia pública a los representantes de la Empresa Eléctrica Regional del Sur y moradores del sector Chinapintza con el fin de establecer acuerdos, que resultaron en la solución a corto plazo del problema.

Defensoría del Pueblo participó en un operativo de trabajo infantil realizado en Tungurahua



La Coordinación Zonal 3 de la Defensoría del Pueblo, la Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (Dinapen) y la Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia, desarrollaron varios operativos en Ambato, durante el feriado de finados. El objetivo fue precautelar los derechos de este grupo prioritario, que en ocasiones se ven vulnerados.

Como resultado de este operativo se encontró a alrededor de 13 niños y niñas en situación de trabajo infantil. Además, tres niños fueron recuperados de situaciones de riesgo. Luego de la intervención pertinente los niños fueron entregados a sus representantes legales, a quienes se informó sobre los peligros a los que se exponen cuando se encuentran en las calles.

Defensoría del Pueblo ayudó a ciudadano en calidad de refugiado a matricular su motocicleta



Un ciudadano en calidad de refugiado, acudió a la Defensoría del Pueblo en Carchi para denunciar que durante varios meses intentó matricular una motocicleta que adquirió, pero lamentablemente no ha podido hacerlo porque el número de documento que poseía no constaba en el registro de la Agencia Nacional de Tránsito. Con el fin de ayudar al ciudadano, la Defensoría del Pueblo inició una gestión oficiosa con las instituciones competentes. Adicionalmente, este 5 de noviembre de 2014, se realizó una audiencia pública, en la que se dio solución a la petición, y finalmente, el ciudadano logró matricular su moto.

Jóvenes de Pastaza trabajan en 'Derechos Humanos, Ciudadanía y Buen Vivir'



Ordenanza sobre violencia de género busca proteger derechos humanos en Ambato

La Defensoría del Pueblo y el Municipio de Ambato, con el propósito de velar por la garantía de los derechos humanos, presentaron en rueda de prensa, la Ordenanza para la Prevención, Atención, Vigilancia y Seguimiento de la Violencia de Género, Intrafamiliar e Institucional. Las cifras de violencia intrafamiliar en la provincia son preocupantes, por ello, es necesario implementar esta Ordenanza que tiene como objetivo proteger los derechos humanos, promoviendo una sociedad más justa, equitativa y solidaria. En ese sentido, el Coordinador Zonal 3 de la Defensoría del Pueblo, Miltón Arroba y la Concejal Aracely Calderón de la Comisión de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato, informaron a los medios de comunicación, sobre el trabajo interinstitucional que

Estudiantes de las Unidades Educativas Nuestra Señora de Pompeya y San Vicente Ferrer del cantón Pastaza participan activamente del campo de acción “Derechos Humanos, Ciudadanía y Buen Vivir”, proyecto piloto que lleva adelante la Defensoría del Pueblo en las provincias de Tungurahua y Pastaza.

Este tipo de iniciativas busca capacitar a los jóvenes en derechos humanos y brindarles herramientas y mecanismos para la defensa de los mismos. La metodología utilizada permite que los estudiantes expongan su punto de vista sobre temas como discriminación, libertad, violencia, buen vivir y derechos humanos. A decir de los jóvenes estos espacios son fundamentales para frenar actos de violencia y discriminación en la comunidad estudiantil.

desarrollan en pro de velar por la garantía de los derechos humanos.

Funcionarios del Consejo Nacional Electoral se capacitaron en Derechos Humanos en Quito



Los días 30 y 31 de octubre, la Defensoría del Pueblo, a través de la coordinación General Defensorial Zonal 9, realizó el Taller “Introducción a los derechos humanos y rol de los servidores/as públicos/as”, dirigido a funcionarios y funcionarias de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral.

El propósito de esta jornada de trabajo fue dar a conocer los fundamentos de los derechos humanos y su importancia para tener una vida digna. Asimismo, se informó a los asistentes sobre el rol y las obligaciones de los servidores públicos.

Continúan acciones de difusión del Proyecto Cine Sobre Ruedas en Quito



El pasado 24 de octubre, en el Terminal Terrestre Quitumbe, ubicado al sur de Quito, se realizó la activación del proyecto “Cine Sobre Ruedas”, iniciativa impulsada por el Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador (CNCINE) con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Agencia Nacional de Tránsito, que tiene como objetivo difundir mensajes y contenidos positivos, no violentos, ni discriminatorios en las rutas interprovinciales, a través de la producción ecuatoriana de películas, musicales, animados entre otros. En el evento participaron zanqueros y mimos; quienes fueron los encargados de promocionar los contenidos y dar información a la ciudadanía sobre la parrilla de películas que se transmitirá en los viajes. La Defensoría del Pueblo, por su parte, realiza la revisión previa del contenido y visitas a las unidades de transporte para verificar la difusión del material seleccionado. Entre los productos que se reproducirán está la serie animada de Los Defensores, 10 largometrajes, entre ficción y documentales, seis cortometrajes y cuatro videos musicales.

Defensoría del Pueblo capacitará a funcionarios del Centro de Mediación del Guayas



La Coordinación General Defensorial Zonal 8 capacitará a funcionarios del Centro de Mediación del Gobierno Provincial del Guayas, con el fin de brindarles asesoría, herramientas y mecanismos que facilitarán su trabajo y les permitirá atender de mejor manera a la ciudadanía. Asimismo, se acordó que la Defensoría del Pueblo redireccionará a esta institución los casos correspondientes a materia civil, inquilinato, alimentos y tenencia de tierras, con el fin de que la ciudadanía obtenga una respuesta inmediata.

La Prefectura del Guayas implementó este Centro de Mediación, que atenderá a los usuarios desde enero del próximo año, con el propósito de ayudar a la población en la solución de sus conflictos.



NO IMPORTA
TU IDENTIDAD DE GÉNERO,
TU CONDICIÓN MIGRATORIA,
O TU RELIGIÓN.
PORQUE DISCRIMINAR NO ES UN DERECHO.

TODOS SOMOS DISTINTOS PERO CON LOS MISMOS DERECHOS

EXÍGELOS



Síguenos en:



Facebook



Twitter



YouTube



Website

Defensoría del Pueblo de Ecuador

El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

PBX: (02) 3829 - 670 UIO / (04) 2326 - 306 GYE